

CONCHABAR Y DESPLAZAR AL ‘SALVAJE’. AZÚCAR Y ESTADO ANTE LA ‘CUESTIÓN INDÍGENA’ EN EL NORTE GRANDE DE ARGENTINA, 1876-1924¹

Francisca Peñaloza Palacios

Introducción

En julio de 1924, la provincia del Chaco fue escenario de una de las mayores manifestaciones de violencia institucionalizada contra los indígenas². Alrededor de 500 de ellos fueron asesinados en la reducción estatal de Napalpí, fundada en 1911. Las víctimas de la matanza constituían la mano de obra de los ingenios azucareros del Noroeste argentino, específicamente de las provincias de Salta y Jujuy. La masacre fue consecuencia del doble proceso «modernizador» del Estado y del mercado³; los agentes del Estado desplegaron su aparato represivo contra los indígenas –en tanto mano de obra–, que días antes se habían «rebelado»⁴ ante la goberna-

¹ Este artículo fue desarrollado en el Seminario de Licenciatura del Instituto de Historia UC *Colonialismos poscoloniales: soberanías, expansión y construcción de Estado en Argentina y Chile*, del profesor Alberto Harambour.

² Carlos Salamanca, «De las fosas al panteón: contrasentidos en las honras de los indios revividos», *Revista Colombiana de Antropología*, 1: 44, enero-junio de 2008, 7.

³ Julio Pinto, «De proyectos y desarraigos: La sociedad latinoamericana frente a la experiencia de la modernidad (1780-1914)», *Contribuciones Científicas y Tecnológicas, Área Ciencias Sociales* 130, abril de 2002, 97. Alberto Harambour, *Borderland Sovereignities. Postcolonial Colonialism and State Making in Patagonia. Argentina and Chile, 1840s-1922*, Tesis doctoral, State University of New York at Stony Brook, 2012.

⁴ Términos como «rebelión», «levantamiento» o «huelga» fueron empleados por las autoridades con el objetivo de justificar el accionar represivo del Estado. En estricto rigor se trató de una concentración (pacífica) de indígenas toba y mocoví en el monte Aguará, quienes esperaban el advenimiento de la

ción local. Años antes, el Ejército había desplazado y arrojado a aquellos indígenas a las reducciones desde su espacio de asentamiento –la frontera interna del Chaco⁵–, en el marco de la expansión soberana del Estado. En efecto, el denominado «levantamiento» indígena se produjo en reacción al decreto dictado por el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, Fernando Centeno, que prohibía a los indígenas chaqueños desplazarse hacia las provincias azucareras del Noroeste, pues su trabajo era requerido por la otrora industria local en ascenso: el algodón⁶. El decreto y la posterior masacre marcaron el final de una dinámica de *desplazamiento forzado* que se produjo a partir de 1876, debido a la agencia de los ingenios azucareros y del Estado.

El proceso de construcción y expansión de los Estados Nacionales marcó un precedente en el devenir del siglo XIX americano. El Estado, entendido como unidad política y territorial, se caracterizó por tres elementos fundantes: población –también concebida en relación con el concepto de nación–, territorio y soberanía⁷. En efecto, la articulación de estos tres elementos se habría traducido en la consolidación del Estado-Nación. No obstante, la construcción del Estado-Nación en Argentina fue más compleja que la sola articulación de población, soberanía y territorio. Estos últimos fueron dotados de un contenido específico, a través del influjo de los ideales de progreso y modernidad. De ese modo, se configuró un arquetipo de nación compuesta por población «civilizada» y una econo-

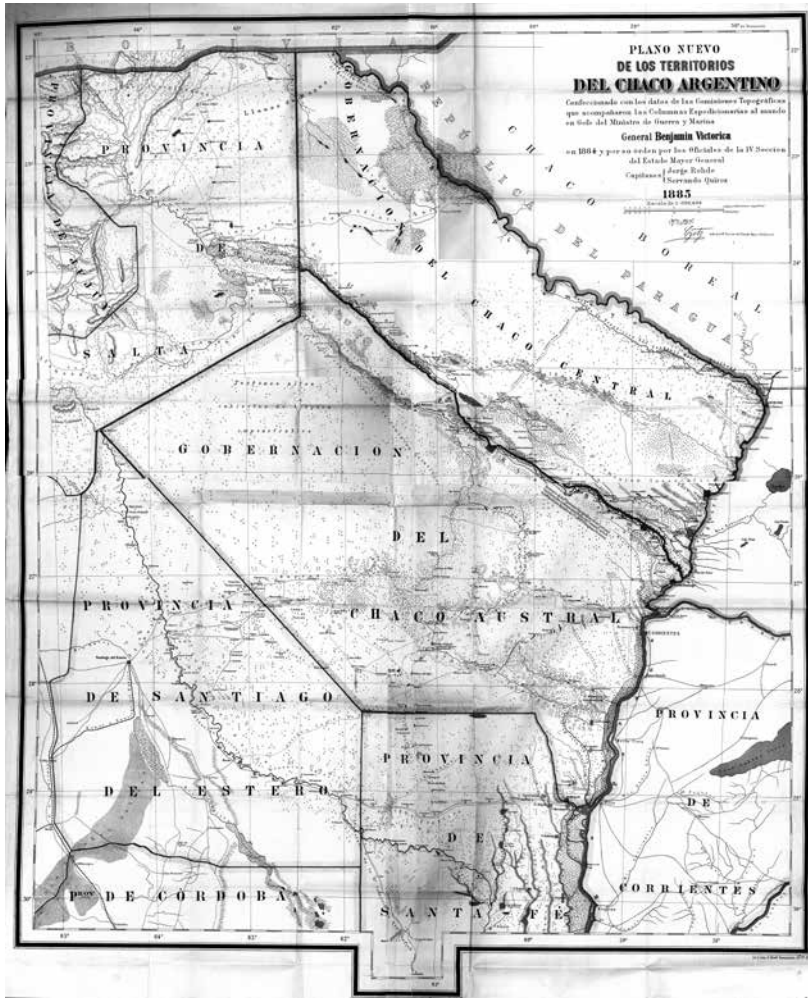
«inversión del mundo» –elemento fundante de la cosmovisión indígena, según la cual retornarían a una condición de autonomía relativa. Carlos Salamanca, «Revisitando Napalpí: por una antropología dialógica de la acción social y la violencia», *RUNA*, 1: 31, 2010, 75.

- ⁵ Erick Langer, «La frontera oriental de los Andes y las fronteras en América latina. Un análisis comparativo. Siglos XIX y XX», en R. Mandrini y C. Paz (eds.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, Tandil, IEHS/CEHIR/UNS, 2003, 4.
- ⁶ Hugo Humberto Beck, *Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y Formosa. 1885-1950*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas Conicet-Fundanord, 1994, 182.
- ⁷ Oscar Oszlak, «Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina», *Desarrollo Económico*, 84: 21, enero-marzo de 1982, 532. Fernando Blanco, «Estado y Nación. Territorios y Fronteras Culturales», en Diego Buffa y María José Becerra (comps.), *Sistema productivo, Estructura dominante, Territorialidad y Resistencias sociales en el escenario sudamericano*, Córdoba, Red FORSA, 2014, 13-27. Luis Antonio Morzone, *Soberanía territorial argentina*, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1982, 25-26.

mía de mercado nacional, que daría cabida al desarrollo de relaciones de producción capitalista por medio de la industrialización.

El paradigma de modernidad, orden y progreso fue clave en los acontecimientos del Norte de Argentina, en tanto motivó el accionar del Estado y de un sector de la industria azucarera en el Chaco, de paso, incidiendo sobre la población indígena que habitaba aquel espacio. Nación, territorio y soberanía conjugaron la entonces denominada «cuestión indígena», problemática que acopló, en una relación compleja, los tres elementos que debían consolidar al Estado. La cuestión indígena surgió, en primer lugar, de la noción de *nación* vinculada con aquel paradigma de modernidad europeizante, pues parte de la población no calificaba en los estándares de la civilización imaginada. En esta línea, la otredad estaba constituida por la población indígena, en su condición de «salvaje» que seguía ocupando una porción del *territorio* en el cual no existía *soberanía*, esto es, presencia estatal, ejercicio del poder público y ocupación efectiva⁸, en el territorio del Chaco.

⁸ Morzone, *op. cit.*, 26.

Figura 1⁹

⁹ «Plano nuevo de los territorios del Chaco Argentino», *Campaña del Chaco. Expedición llevada a cabo bajo el comando inmediato del Excelentísimo Señor Ministro de Guerra y Marina, General Benjamín Victorica, en el año 1884 para la exploración, ocupación y dominio de todo el Chaco Argentino*. Parte general y diario de marcha con todos los documentos relativos, los partes de los Jefes de las diversas columnas militares e informes de las Comisiones Científicas. Procedido de una introducción ilustrativa y acompañado del Plano General Topográfico, Publicación Oficial, Buenos Aires, Imprenta Europea, 1885, 795.

De esta manera, allí donde el Estado percibió un problema de soberanía interna, el mercado, representado en la industria del azúcar, advirtió una opción de provisión de mano de obra necesaria para la zafra, es decir, para la cosecha del azúcar. Mientras el Estado discutía las opciones de proyectos a ejecutar, el mercado laboral comenzó el proceso de *desplazamiento forzado* de los indígenas chaqueños, iniciativa que fue posteriormente potenciada por el Estado, a través de la Campaña del Chaco, a partir de 1884¹⁰. En este contexto, este artículo procura estudiar el impacto del proceso expansivo del Estado Nacional y de los ingenios azucareros sobre la movilidad indígena en la región del Norte Grande de Argentina, específicamente entre las provincias del Chaco, Formosa, Salta y Jujuy¹¹, durante el periodo 1876-1924.

¹⁰ Marcelo Constant, *Machos, chinas y osacos. Registros fotográficos del reclutamiento, condiciones de vida y trabajo de los indígenas chaqueños en los ingenios azucareros de Jujuy (1880-1920)*, Buenos Aires, Sudestada, 2014, 24.

¹¹ La conjugación de algunas de estas provincias responde a los espacios también conocidos como NOA (Noroeste argentino) y NEA (Noreste argentino).

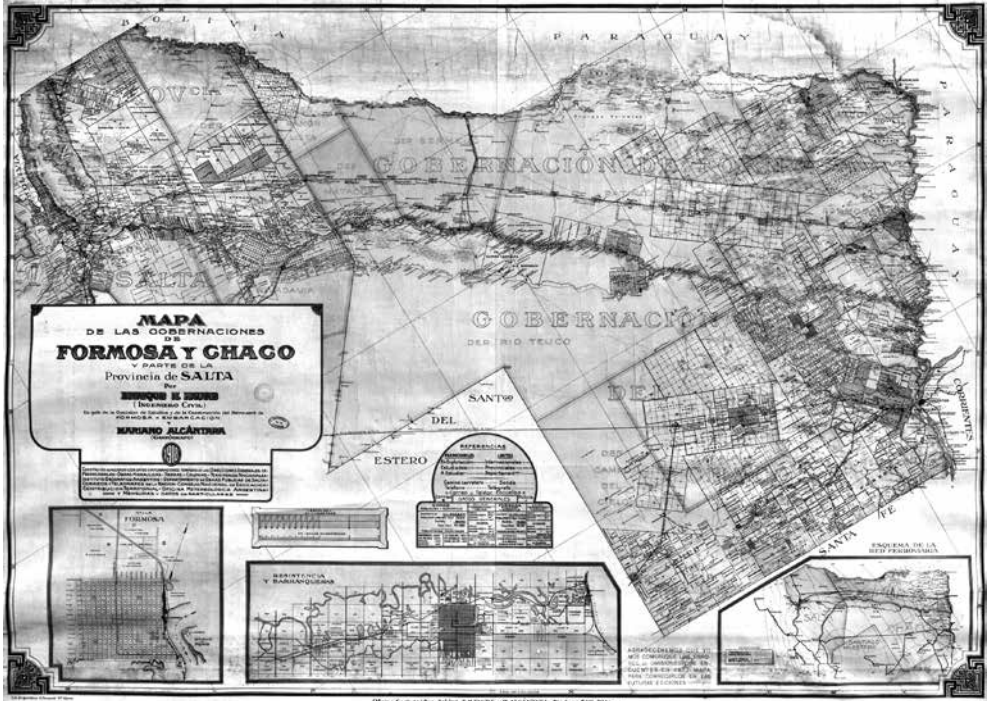


Figura 2¹²

La presente investigación propone que el indígena chaqueño constituyó una figura dicotómica para el progreso, en tanto representaba al salvaje y, al mismo tiempo, una posibilidad económica¹³. Ambas representaciones se fusionaron en la práctica del desplazamiento forzado de los indígenas del Gran Chaco, ejecutada mediante excursiones privadas y campañas militares. Por consiguiente, la movilidad indígena forzada se

¹² «Mapa de las gobernaciones de Formosa y Chaco, y parte de la provincia de Salta, 1918», por Enrique H. Faure, ingeniero civil, jefe de la comisión de estudios y de la construcción del ferrocarril de Formosa a Embarcación, y Mariano Alcántara, cartógrafo, Buenos Aires, Mapoteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

¹³ Para no realizar una constante alusión a la dimensión de mano de obra indígena, se acuñará el término «ciudadano económico» para hacer referencia a la posibilidad de trabajo, que a su vez indica la relación de civilidad en la medida que posee un trabajo que lo integra al espacio de la nación, pero que a su vez lo mantiene al margen del ciudadano corriente.

entiende como el desplazamiento resultante de la violencia empleada por dos agentes: ingenios azucareros y el Estado. De ahí que el propósito del presente escrito sea analizar la cuestión indígena como una dicotomía del progreso, caracterizando las lógicas de desplazamiento forzado entre 1876 y 1924.

El artículo se construye a partir de la exposición y análisis de bibliografía interdisciplinaria que aborda la construcción de Estado, el avance del mercado, la cuestión indígena y el trabajo en ingenios. Historia, antropología, geografía y sociología convergen en la generación de un marco teórico e histórico en el cual se insertan la cuestión de la expansión estatal y el desplazamiento forzado de los indígenas. Para esto se trabajó con distintas fuentes, principalmente documentos estatales y memorias de viajeros, entre las que destacan los informes y memorias de la campaña del Chaco del general Benjamín Victorica y las expediciones del ingeniero César Valcárcel, entre otros.

Por tanto, metodológicamente se articularon fuentes primarias y secundarias. Estas últimas dan protagonismo a la figura del indígena como mano de obra en los ingenios, particularmente en las dimensiones de explotación, condiciones de trabajo y modos de vida. En estas ideas destacan autores como Beck, Gordillo, Constant e Iñigo Carrera. Si bien la producción de trabajos respecto a la expansión del Estado y el mercado impulsados por el ideal del progreso y sus implicancias abundan –Harambour, Pinto, Oszlak, Blanco, Viña, Yankelevich–, hasta el momento no se ha establecido una relación entre aquellos procesos y la fijación de una trayectoria de desplazamiento indígena.

El texto se organiza en tres apartados. El primero se denomina «El indígena y el Gran Chaco: dilemas del progreso. Antecedentes y proyecciones» y en él se identifica y caracteriza al indígena del Chaco, y al mismo tiempo se deconstruye la importancia geoestratégica –en términos políticos y económicos– del Gran Chaco. Para ello, se analizaron los distintos proyectos de colonización, privados y estatales, por medio de las discusiones parlamentarias relacionadas con el proyecto de colonización final de 1876.

La segunda sección, «Los agentes del desplazamiento forzado: ingenios azucareros y Estado en acción», propone una caracterización de ambos actores, así como del panorama general de la industria del azúcar en el Noroeste argentino. Particularmente, se trabaja en la trayectoria de los ingenios Ledesma y La Esperanza, y su desenvolvimiento en la generación de una lógica sistemática de desplazamiento forzado. En cuanto al Estado,

se aborda la relación entre la soberanía interna, la campaña de 1884 y el despliegue de la violencia por medio de la expansión y el desplazamiento.

En la tercera sección, «El progreso en movimiento: los desplazamientos forzados», se propone una periodificación que identifica tres etapas para el desplazamiento forzado. La primera etapa, «Ingenios y el desplazamiento estacional forzado, 1876-1884», comprende el periodo en el cual el Estado gestaba el proyecto que determinó la colonización y campaña militar, mientras los ingenios Ledesma y La Esperanza realizaban «excursiones» conjuntas para el reclutamiento de mano de obra necesaria para la zafra. En este sentido se describen aquellas excursiones y la situación de los indígenas conchabados, esto es, convertidos en mano de obra por medio de la coacción de un agente, ya fuera privado o estatal, que suponía una recompensa. La segunda etapa, marcada por el inicio de la campaña militar sobre el Chaco, «Desplazamiento doblemente forzado: ingenios y Estado, 1884-1917», dedica un espacio central a la campaña de conquista de 1884, su desarrollo y consecuencias, principalmente en base a las memorias del general Victorica.

Finalmente se reconoce una tercera y final etapa, «Movimiento marginal interno, 1917-1924», en la que se presenta la contienda entre las industrias del algodón y del azúcar por la mano de obra indígena, cuya consecuencia se expresó en la conclusión del desplazamiento hacia el Noroeste. Lo anterior se trabajó en base al análisis de fuentes secundarias y del informe sobre la reducción de los indígenas de Napalpí.

Los indígenas del Chaco: dilemas del progreso

A lo largo del siglo XIX la confluencia de ideas del darwinismo social, del progreso y el ideal de civilización fueron construyendo un imaginario en relación al problema del indígena¹⁴. Este se constituyó en dos dimensiones, una *territorial*, es decir, el uso de espacios que podían ser funcionales al progreso, y otra de *población*, en relación con la presencia de indígenas «salvajes». Por tanto, la problemática residía en la soberanía, en el control del espacio geográfico y, por consiguiente, de la población

¹⁴ Marcelo Lagos, «La problemática del aborigen chaqueño. El discurso de la 'integración' 1870-1920», *Travesía*, 3, segundo semestre 1999–primer semestre 2000, 74. David Viñas, *Indios, Ejército y Frontera*, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2003, 23.

«salvaje». Según Yankelevich, en 1810 en los territorios de Patagonia, La Pampa y el Chaco residían 190.000 indígenas. Para 1914, se registraron solo 18.425 «nativos»¹⁵. ¿Por qué la población indígena disminuyó abruptamente? Tanto Patagonia como el Chaco se adscribían al problema soberano en aquella doble dimensión de población y territorio, y al mismo tiempo constituían espacios de frontera, tanto interior como exterior. Era una frontera interior en directa relación con el problema del indígena, y exterior con respecto a otros Estados-naciones, es decir, al establecimiento de límites nominales. Por tanto, la expansión del Estado y el ejercicio de soberanía en aquellos espacios de frontera se tornó imperioso¹⁶. Así, durante la década de 1870, el Estado argentino emprendió el proceso de colonización de Patagonia y el Chaco, por medio de campañas militares y la fundación de asentamientos de composición poblacional extranjera¹⁷.

La conjunción de las ideas del «desierto» y lo «salvaje» generaron una construcción ideológica, que legitimó la guerra y, por ende, el despliegue de violencia sobre las poblaciones indígenas de aquellos espacios. La violencia tomó varias formas, entre las cuales predominaron el exterminio y el desplazamiento forzado. La abrupta disminución del 90% de la población indígena entre 1810 y 1914 fue el saldo de víctimas de la violencia derivada del proceso de consolidación de la soberanía, pero también de las condiciones en las que el mercado se expandió, proceso del cual los indígenas participaron como fuerza laboral¹⁸.

La población indígena que habitaba el Chaco era diversa y se organizaba en tribus nómades. Predominaban tres grupos lingüísticos: matacos, tobas y chiriguano. Aquellos tres grupos fueron los más afectados por el doble proceso de expansión de mercado y Estado y, por tanto, los protagonistas del desplazamiento forzado. Una pequeña parte de chiriguano se movía en la región delimitada como Chaco Central –entre el río Pilcomayo y el Bermejo–, perteneciente al Estado argentino, según el tratado de

¹⁵ Pablo Yankelevich (coord.), *Historia Mínima de Argentina*, México D. F., El Colegio de México, 2014, 195.

¹⁶ Javier Rodríguez, «El Chaco argentino como región fronteriza. Límites territoriales, guerras y resistencia indígena (1865-1935)», *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2007, 55. Harambour, *op. cit.*, 11.

¹⁷ Rodríguez, *op. cit.*, 55.

¹⁸ Catalina Buliubasich y Héctor E. Rodríguez, «La noción de trabajo en la construcción de la identidad: indígenas y criollos en el Pilcomayo salteño», *Cuadernos de Antropología Social*, 16, 2002, 188.

límites con Paraguay de 1876¹⁹. La gran mayoría migraba desde el norte del Pilcomayo, es decir, desde la región del Chaco Boreal (en disputa entre Bolivia y Paraguay, hasta el acuerdo de 1938²⁰); sin embargo, por su naturaleza nómada, ejercían un desplazamiento bifronte hacia el Noroeste, para conchabarse en los ingenios. Los chiriguanos fueron el único grupo indígena empleado de forma permanente. Al interior de los ingenios, estos se encontraban en una posición jerárquica superior a la de los indígenas del Chaco Austral –tobas y matacos–, que constituían lo más bajo en términos de salario y condiciones laborales. Incluso, según Espinosa, los chiriguanos personificaban una identidad mestiza²¹, elemento que suponía jerarquía.

La frontera Norte argentina se caracterizó por el desarrollo de la industria del azúcar, concentrada en Salta, Jujuy y Tucumán. El Noroeste, Salta y Jujuy, fue un espacio de convivencia entre tobas, matacos y chiriguanos, y según señala el agrimensor e ingeniero Melitón González en su publicación de 1890, tras recorrer el Chaco por cuatro años, los matacos y tobas eran los grupos más numerosos del Chaco y, al mismo tiempo, eran tribus enemigas²². La naturaleza conflictiva de los indígenas chaqueños fue advertida tempranamente por el militar e ingeniero español César Valcárcel (1872), al igual que la potencialidad de los chiriguanos como trabajadores de mayor «eficiencia» y propensión a la civilización:

Las tribus de indios mejor dispuestos, por sus naturales condiciones, a entrar en la vida de la civilización, son los chiriguayos y los mataguayos, pero más especialmente los primeros; y como difíciles de gobernar, por sus propias condiciones salvajes y como un elemento que es difícil de sujetar, son los matacos y los orejones, que se hallan muy mezclados con los tobas²³.

¹⁹ Rodríguez, *op. cit.*, 54.

²⁰ Tras la Guerra del Chaco (1932-1935) entre Bolivia y Paraguay, en 1938 se acordó un tratado definitivo por el cual Bolivia perdió la mayor parte del Chaco Boreal. Rodríguez, *op. cit.*, 58.

²¹ Mariana Espinosa, «Indígenas y misioneros: génesis y representaciones de una misión evangélica en el ingenio La Esperanza», *Revista Brasileira de História das Religiões*, 22, 2015, 130-131.

²² Melitón González, *El Gran Chaco Argentino por Melitón González. Obra dedicada al Instituto Geográfico Argentino*, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1890, 97.

²³ César Valcárcel, *Una expedición al Chaco: viajes por la República de Argentina por César Valcárcel*, Madrid, Imprenta y Librería de J. Gaspar, 1883, XXXIV.

En términos geográficos, el Chaco es una región con vegetación de bosques abiertos, ríos y estepas, cuyos márgenes de los ríos detentaban vegetación típica de la selva subtropical²⁴. En términos geopolíticos, el Chaco Austral constituía la última frontera interna de la nación –teniendo en cuenta que la situación en Patagonia y La Pampa había sido resuelta en 1885²⁵–, pues mientras se desplegaba el proceso en Patagonia (1879-1885), la cuestión del Chaco seguía en evaluación. Para el Estado argentino, el Chaco implicaba un problema geográfico y político²⁶, tanto nacional como internacional. En términos de soberanía externa, el Estado argentino comenzó a gestionar una política de expansión del aparato estatal, con el fin de ocupar de manera efectiva el Chaco Austral que, según lo estipulado en el acuerdo de la Triple Alianza, formaba parte del dominio argentino²⁷.

Una vez «resuelta» la problemática limítrofe en términos diplomáticos, era necesario asegurar la soberanía efectiva de aquel espacio y consolidar el límite internacional. La estrategia que permitió producir aquel efecto fue la paulatina institucionalización de aquellos espacios por medio de la creación de gobernaciones. Estas se consolidaron a través de la ocupación y campañas militares, en conjunción con la práctica del colonialismo interno. Un ejemplo de esto fue la creación de la gobernación del Chaco en 1872²⁸.

La campaña militar y el colonialismo interno no solo estuvieron determinados por el ejercicio soberano efectivo, sino también por las múltiples posibilidades de uso económico del suelo. Los científicos-expedicionarios que recorrieron el espacio coincidieron en que el potencial del Chaco residía en el desarrollo de la industria agrícola, regido por el momento expansivo del mercado. Según esos estudios, las condiciones del suelo y clima permitían el cultivo de azúcar y algodón. Al mismo tiempo,

²⁴ Lidia Narcuzzi R., «Los grupos nómades de la Patagonia y el Chaco en el siglo XVIII: identidades, espacios, movimientos y recursos económicos ante la situación de contacto. Una reflexión comparativa», *Chungará Revista de Antropología Chilena*, 2: 39, 2007, 222.

²⁵ Rodríguez, *op. cit.*, 56.

²⁶ «1879-1880-1881-1882-1884. Hé aquí las fechas que representan en la historia argentina: Río Negro –Capital definitiva–, Nahuel Huapí –Los Andes–, El Gran Chaco; es decir, la evolución completa realizada que da por consecuencias el problema político y geográfico resueltos», Benjamín Victorica, *Campaña del Chaco*, Buenos Aires, Imprenta Europea, 1885, VI-VII.

²⁷ Yankelevich, *op. cit.*, 186.

²⁸ *Idem.*

el espacio geográfico ofrecía dos ventajas incomparables para el desarrollo de la industria agrícola de estos cultivos: las importantes vías fluviales que atravesaban el territorio y los indígenas. Según los escritos de 1890 del ingeniero y agrimensor Melitón González, «este [el indígena] es el primer peón del Chaco y para el Chaco»²⁹. Entre las vías fluviales que servirían a la conexión del Gran Chaco con el resto del NOA y la nación estaban los ríos Pilcomayo, Bermejo y Salado. De manera específica, el Bermejo sería funcional a la navegabilidad relativa a las provincias azucareras del Noroeste, esto es, Salta y Jujuy. La necesidad de crear estas vías de transporte fluvial se sustentó en los altos precios³⁰ que implicaban el transporte de las mercancías en 1885.

Algunos de los expedicionarios que realizaron aquellas proyecciones con respecto al Chaco se inclinaron por la explotación del azúcar; otros, en cambio, por la industria del algodón. En esta discusión, el ingeniero francés Edmond Riffard advirtió que:

No conviene monopolizar una industria o cultivo en un país como la República argentina cuyo inmenso territorio se presta maravillosamente al desarrollo de todas las concepciones modernas y a la aplicación de toda clase de industria en razón a la distinta composición de su suelo y la naturaleza de su clima³¹.

En este sentido, más que la generación de un monopolio industrial nacional, la tendencia fue a desarrollar monocultivos por región. Para todos estos intereses, ya fuera del azúcar o del algodón, el indio devenía necesario como mano de obra, por lo que su exterminio resultaba inconsecuente³². En efecto, los indígenas chaqueños se convirtieron en «brazos

²⁹ González, *op. cit.*, 156.

³⁰ «los gastos de una hectárea de caña son los siguientes: Primera labranza \$m[n] 7.45 4.00 3.80. Segunda labranza 4.00. 1 y 2 rastrillada 3.80. Melgar o formar surcos 2.10. Zanjas de desagüe 4.40. Mano de obra de la plantación 7.40. Vigilancia 4.25-33.40. Corte de la caña para sembrar 0.75. Transporte de la caña 12.50», M. F. Edmond Riffard, *El Chaco agrícola e industrial: conferencia dada en el Centro Industrial Argentino en Buenos Aires en la noche del 15 de octubre de 1885 por el ingeniero M. F. Edmond Riffard*, Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, 1885, 14. Es posible notar que el transporte era lo más caro del proceso, mucho más que la mano de obra. Por lo mismo, el Chaco y sus afluentes constituían un factor esencial en el desarrollo y expansión del mercado.

³¹ Riffard, *op. cit.*, 4.

³² Buliubasich, *op. cit.*, 188.

baratos» para la expansión del capitalismo regional³³. De ahí que el indígena constituyese el *objeto* de desplazamiento forzado y posterior elemento en disputa entre los ingenios azucareros del NOA y los nuevos colonos establecidos en el Chaco. Los primeros tuvieron su auge modernizador antes de la intervención del Estado y los nuevos colonos se establecieron en un territorio ya «conquistado» por el Estado mediante el colonialismo interno y se dedicaron al cultivo y producción del algodón.

La síntesis de todas las expediciones y discusiones fue la Ley Avellaneda o Ley de Inmigración y Colonización. La ley promulgada en 1876 puede ser entendida como el manual de acción estatal ante la cuestión del Chaco y constaba de dos partes. Por un lado, fomentaba la inmigración y, por otro, promovía la colonización de tierras nacionales. Este proyecto de colonización consistía en el traslado de veinte mil familias, de cinco miembros cada una, desde el norte y centro de Europa, en un plazo no mayor a ocho años. Es posible identificar un concepto de familia y raza aparejado a la ley, relacionado con el ideal de nación que se intentó forjar, en el que la raza blanca de procedencia europea sería la encargada de salvar a la raza «salvaje» del Chaco, es decir, a la población indígena itinerante de tobas y maticos. Este proyecto sería llevado a cabo por medio del trabajo conjunto con la empresa colonizadora Teodoro Belot, Gosnait y Ca., la cual debía fundar una ciudad y un puerto en la ribera del río Paraná. Además, debía subdividir los lotes asignados por la nación para la creación de colonias³⁴.

³³ Valeria Íñigo Carrera, «Trabajadores indígenas en el Chaco Argentino: algunos sentidos estigmatizadores», *Antípoda*, 17, 2013, 236.

³⁴ Cámara de Senadores, «Proyecto de ley para la colonización de tierras del Chaco. 1870», en *Inmigración y colonización: los debates parlamentarios en el siglo XIX, selección y estudio preliminar de Mariana A. Pérez*, Buenos Aires, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, Jefatura de Gabinete de Ministros, 2014, 59-69.

Los agentes del desplazamiento forzado en acción. La industria del azúcar en el NOA: Tucumán y Jujuy. Los casos de Ledesma y La Esperanza

La caña de azúcar es uno de los cultivos más antiguos de la humanidad. Este cultivo fue extendido a toda América y el Caribe desde Santo Domingo, a partir de 1501. En Argentina fue introducida por los jesuitas y se constituyó en el motor de la primera agroindustria, con la instalación de los primeros ingenios a mediados del siglo XVIII en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán³⁵. Además de los modernos ingenios, el azúcar se pudo desarrollar como industria gracias a la protección aduanera y a la construcción de ferrocarriles, símbolos del progreso. Esta actividad productiva fue el puntapié inicial de la industrialización de vastas superficies del territorio subtropical, cuestión que propició la formación de pueblos³⁶, como consecuencia de los movimientos de población generados por la demanda de mano de obra.

La producción de azúcar en las provincias del NOA se dio en el marco de consolidación de una economía productiva, coetánea a la vida en la provincia de Mendoza. La economía productiva apuntó a la construcción de un mercado interno³⁷, es decir, al desarrollo de producciones en provincias del interior, no destinadas al comercio externo. Esta es una característica que lo diferencia de otros modelos de producción cañera latinoamericana que se concentraron en el mercado de exportación, tales como Cuba y Perú³⁸. El caso cubano, a diferencia del NOA, se erigió sobre el trabajo de mano de obra esclava africana y logró consolidarse no solo

³⁵ Sebastián Malizia, Matilde García Moritán y Alejandro D. Brown, *Bitácora. La Ruta del Azúcar. 200 años promoviendo el desarrollo regional*, Tucumán, Ediciones del Subtrópico, 2014, 24.

³⁶ Algunos de estos pueblos fueron: Calilegua, en torno a la hacienda de Gregorio de Zegada; el Pueblo Ledesma, alrededor de la hacienda de los hermanos Sixto y Querubín Ovejero Zerda; y San Pedro, en relación a la hacienda de Martín de Otero y luego de Francisco Aráoz. Por lo demás, los nombres mencionados fueron los empresarios que llevaron el proceso de inversión y modernización de las haciendas en ingenios por medio de las sociedades comerciales. Malizia, García, Brown, *op. cit.*, 6.

³⁷ Al igual que el caso de Morelos, México y Louisiana, Estado Unidos. José Antonio Sánchez Román, «La industria azucarera en Argentina (1860-1914). El mercado interno en una economía exportadora», *Revista de Indias*, 233: LXV, 2005, 148.

³⁸ *Idem.*

gracias al impulso modernizador de la industrialización –introducción de maquinaria a vapor–, sino también debido a la vasta extensión espacial conquistada por las plantaciones³⁹. En este sentido, la producción en Argentina se concentró en provincias y no se dio a nivel nacional, producto de las condiciones climáticas necesarias para la plantación, que solo eran óptimas en el Norte.

La industria de alta productividad del azúcar se basó en el antiguo modelo de plantación de grandes extensiones de tierra, que utilizaba mano de obra esclava. Ahora bien, aquel modelo se implementó en el Norte de Argentina con algunos cambios, tales como la mencionada mano de obra indígena –zafros–, los cuales trabajaban solo durante los meses de cosecha para luego ser devueltos a los espacios de reducción⁴⁰, a diferencia de los esclavos, que trabajaban de forma permanente, no solo en la zafra. Aunque la mano de obra fue conchabada y no esclavista, en la práctica las condiciones no fueron tan disímiles.

Si bien es posible identificar el desarrollo común del Norte Grande Argentino como espacio regional a partir de la moderna industria del azúcar; existieron importantes diferencias entre los modelos productivos de Salta-Jujuy y Tucumán. Las principales disimilitudes fueron la mano de obra empleada y las extensiones de terreno en las que se insertó el ingenio. Como ha planteado Ogando, la fuerza de trabajo indígena de Salta y Jujuy provenía del que se constituyó como el gran reservorio natural: el Chaco; mientras que la mano de obra en Tucumán fue mayoritariamente criolla⁴¹. En este sentido, el mismo autor enuncia la constitución de paisajes sociales diferentes, al igual que dos modelos productivos distintos. La diferenciación en el modelo productivo reside en la concentración de la propiedad de la tierra. En Tucumán los ingenios no concentraron la tenencia de tierras, sino que dejaron a los mismos campesinos reconvertir sus propiedades en pequeños cañaverales⁴² que sustentaron a los ingenios. En Jujuy, en cambio, se siguió la lógica de ingenio-plantación, la cual se caracterizó por el monopolio de la propiedad de la tierra y del ingenio en

³⁹ Ver Reinaldo Funes Monzote, *From rainforest to cane field in Cuba. An environmental history since 1492*, The University of North Carolina Press, 2008.

⁴⁰ Malizia, García y Brown, *op. cit.*, 11.

⁴¹ Ariel Ogando, «Azúcar y Política. El surgimiento del capitalismo en el noroeste argentino», *Revista Herramienta*, 7, 1998, 1.

⁴² José Antonio Sánchez Román, «Tucumán y la industria azucarera ante la crisis de 1890», *Desarrollo Económico*, 163: 41, 2001, 485.

un mismo dueño⁴³. Respecto al desarrollo de estas provincias, el prólogo de la compilación de memorias de la Campaña del Chaco, publicado en 1885, advertía que «Salta, Jujuy, Tucumán, y las demás provincias de aquella zona, se hallaban pues ante un doble problema: el de contener la irrupción de los bárbaros y buscar salida a sus productos en los puertos del Río de la Plata, así es que o se abrían paso hasta Corrientes o cruzaban las pampas para llegar a Buenos Aires o a sus inmediaciones en el Paraná»⁴⁴.

Aquel doble problema encontró solución en la modernización industrial, cuyo factor clave fue la llegada del ferrocarril⁴⁵. A través de este se transportaron las nuevas maquinarias a vapor funcionales a la molienda de la caña de azúcar, que dieron forma al ingenio como empresa industrial capitalista. Los ingenios comenzaron a crecer debido al aumento de la producción, que consecutivamente supuso la expansión de las plantaciones de caña-veral –para el modelo Jujeño–, lo que requirió más mano de obra, conseguida en la población «bárbara». En este sentido, la población no solo fue contenida, sino también desplazada en función de la zafra.

La característica que distinguió el desarrollo del azúcar en Salta y Jujuy fue el modelo conjunto de ingenio y plantación⁴⁶. El modelo se definió a partir de la labor de cinco ingenios-plantaciones: San Isidro, San Martín de Tabacal, La Mendieta, La Esperanza y Ledesma. La modernización se tradujo en aumento de la producción y en la necesidad de más mano de obra, la cual fue «importada»⁴⁷ desde el Chaco mediante las denominadas excursiones, organizadas por dos de los ingenios mencionados: Ledesma y La Esperanza, que fueron propiedad de una misma firma capitalista extranjera.

El devenir de los ingenios es una muestra concreta del proceso a través del cual el capital se insertó en el NOA. La trayectoria de ambos ingenios es narrada en *La Ruta del Azúcar*, del año 2014. La fuente establece que, en su génesis, Ledesma fue una finca instalada en 1630 por Martín

⁴³ Ogando, *op. cit.*, 3.

⁴⁴ Victorica, *op. cit.*, IX.

⁴⁵ «Hacia 1876 el ferrocarril llega a la provincia de Tucumán, y para el año 1891 comunica Jujuy con Buenos Aires. Esto da un importante impulso a la industria del azúcar conectando los principales centros de consumo con los de la producción», Ogando, *op. cit.*, 2.

⁴⁶ Beck, *op. cit.*, 160.

⁴⁷ Scott Whiteford, *Workers from the North. Plantations, Bolivian Labor, and the City in Northwest Argentina*, University of Texas Press, 1981, 32.

Ledesma⁴⁸. En 1791, Carlos Saravia compró la finca y, hacia 1807, esta pasó a ser propiedad de José Ramírez Ovejero, quien en 1830 construyó el primer ingenio azucarero, considerado como tal por la novedosa utilización de un trapiche de madera. Este primer ingenio tuvo un fuerte impulso en la década de 1870 de la mano de la firma Ovejero Hnos., que en 1876 contrató a Roger Leach, experto mecánico inglés, para instalar las maquinarias azucareras adquiridas en Gran Bretaña⁴⁹. En 1893, los hermanos Leach compraron San Lorenzo y, entre 1895 y 1905, adquirieron Potrero del Caimán, comenzando a crear lo que Ogando ha señalado como el monopolio de la familia Leach en Jujuy⁵⁰. Incluso en 1893 crearon una firma, *Leach Hnos.*, que en 1912 abrió una sede en Londres bajo el nombre de *Leach Argentine Estates Limited*⁵¹. En la década de los sesenta, San Lorenzo-Calilegua fue adquirida por la empresa Ledesma. Finalmente, en 1911, los franceses Henri Wollman y Charles Delcasse adquirieron la totalidad de las acciones de la empresa, la cual fue rebautizada como Nueva Compañía Azucarera Ledesma y convertida en *Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited* en 1914⁵².

Por otro lado, el ingenio La Esperanza nació de la finca San Pedro⁵³. En 1845, Miguel Francisco Aráoz se instaló en la región como propietario de la finca San Pedro, la cual estaba constituida por una plantación de caña y una rudimentaria industria con trapiche de madera. En 1882, Aráoz formó una sociedad con otros miembros, entre los que destaca el ya conocido mecánico inglés de Ledesma, Roger Leach. Así comenzó a construirse el ingenio La Esperanza, que en 1883 realizó su primera zafra. En definitiva, en 1899, tanto la finca como el ingenio pasaron a formar parte de la propiedad de *Leach's Argentina Estates Ltd.*⁵⁴.

Ambos ingenios se construyeron bajo la lógica económica capitalista, cuyo objetivo fue la generación de un mercado nacional de producción e intercambio del azúcar. El Estado jugó un rol importante en la consolidación del mercado, en la medida en que mantuvo el cobro arancelario bajo,

⁴⁸ Malizia, García, Brown, *op. cit.*, 14.

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ Ogando, *op. cit.*, 1-16.

⁵¹ Ana Teruel, Marcelo Lagos (dirs.), *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX*, Jujuy, Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy, 2006, 345.

⁵² *Idem.*

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ Entre 1881 y 1893, otros cinco hermanos de Roger Leach se habían instalado en Argentina. Malizia et. al., *op. cit.*, 16.

convirtiéndose en una especie de socio protector⁵⁵ del sector capitalista en el marco de la doble modernización. Para el caso del NOA, el mercado sería regional más que nacional⁵⁶ e incluso bifronte, considerando que la producción de Salta, Jujuy y Tucumán se orientó hacia el suministro del mercado boliviano⁵⁷. La idea de un mercado bifronte e «integrado» entre la economía del Norte de Argentina y Bolivia podría sustentarse no solo en la posición de Bolivia como espacio receptor, sino también como parte de un *mercado de mano de obra*, recordando que gran parte de la fuerza laboral eran chiriguano que se desplazaban desde el Chaco Boreal.

Además del proteccionismo estatal, la herramienta que garantizó la existencia de la industria azucarera fue el «salvaje» y su empleo como mano de obra. Los chiriguano fueron empleados de forma permanente, destacando entre sus labores el cultivo y la carga de caña en la temporada de zafra; en cambio, los matacos –parcialidades chorotes y chulupies– y tobas fueron conchabados estacionalmente para cortar y pelar caña en época de zafra⁵⁸. Entre los empleados permanentes y los estacionales se reconoce a los coyas, cuya estadía se determinaba según su predisposición al trabajo⁵⁹. Por otra parte, una pequeña porción de criollos –provenientes de Salta, Tucumán y Catamarca– trabajaron como obreros en las fábricas⁶⁰. La variada composición étnica de la mano de obra de las empresas capitalistas generó una segmentación no solo en términos sociales, sino también en la generación de jerarquías entre los trabajadores indígenas. Los indígenas del Chaco Austral constituyeron la parte más baja de la escala, específicamente los tobas; mientras que los chiriguano –Chaco Boreal– fueron el grupo de mayor jerarquía⁶¹. La jerarquía social interna de los ingenios estaba determinada por los salarios, las condiciones laborales y la permanencia en estos.

La vasta extensión territorial en manos de los propietarios de los ingenios, además de la concentración y monopolización de tierra, implicó

⁵⁵ Ogando, *op. cit.*, 4.

⁵⁶ Daniel Moyano y María Lenis, «De lo nacional a lo regional. Discurso empresario e industria azucarera en el Norte argentino, 1894-1923», *Escuela de Historia*, 6: 1, 2007, 279-297.

⁵⁷ Yankelevich, *op. cit.*, 169.

⁵⁸ Ogando, *op. cit.*, 8.

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ Gastón Gordillo, *En el Gran Chaco: Antropologías e historias*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006, 29.

el dominio sobre sus habitantes. En este sentido, los ingenios controlaron funciones propias del Estado⁶², pues al interior de estos operaron dependencias estatales, tales como juzgados y cuerpos policiales⁶³. La orgánica interna de los ingenios fue una muestra de la existencia de un Estado dentro de otro Estado. Estas condiciones permitieron que los ingenios Ledesma y La Esperanza generaran en conjunto un aparato de reclutamiento de indígenas chaqueños que garantizara el desplazamiento forzado.

Estado y soberanía. El Ejército como extensión del Estado

Tempranamente en el contexto de la primera intervención estatal sobre el Chaco en 1872, es posible distinguir un propósito claro, que análogamente se proyectó a la campaña de conquista de 1884. César Valcárcel –español, colaborador del presidente de la República y capitán del Ejército argentino– llevó a cabo una expedición al Chaco en 1872. En sus memorias de la expedición es posible identificar la posición del Estado ante la cuestión indígena. Según el capitán, «el objetivo del gobierno, es convertir esa masa de población nómada, que hoy le es hostil, en ciudadanos consumidores y productores, y por consiguiente, subordinados a su autoridad»⁶⁴.

El Estado, como agente del desplazamiento, actuó bajo el precepto de conversión a un *ciudadano económico*, esto es la integración del «salvaje» en tanto producía en el trabajo y operaba como consumidor en el espacio del ingenio. En efecto, no se trataba de la integración como ser político, ni menos la concesión de ciudadanía en términos de igualdad de derechos y deberes ante el Estado⁶⁵. Por tanto, la condición de «ciudadano económico» regía solo en los márgenes del ingenio y en la lógica capitalista.

El Estado fue uno de los agentes que «rastrilló» a los indígenas chaqueños hacia estos espacios de producción, mediante violencia abierta. En el ejercicio de esta violencia en la expansión territorial, la actividad económica y la tecnología –telégrafo y ferrocarril– fueron centrales en la

⁶² Teruel y Lagos, *op. cit.*, 347.

⁶³ Constant, *op. cit.*, 54.

⁶⁴ Valcárcel, *op. cit.*, XXXII.

⁶⁵ Lagos, *op. cit.*, 69-98.

consolidación del dominio estatal⁶⁶. El proceso de dominio comenzó en 1872, cuando Sarmiento creó la gobernación del Chaco y de paso inició una seguidilla de campañas militares contra los indígenas de la provincia. En un comienzo estas se entendieron como expediciones, pero en 1884 se convirtieron oficialmente en la Campaña de Conquista, también conocida como «solución final»⁶⁷. La conquista estuvo compuesta por diversas campañas, las cuales se sucedieron a lo largo de las presidencias de Avellaneda y Julio A. Roca. Estas acabaron en 1917 con las últimas resistencias ofrecidas por los grupos tobas y chiriguano, que quedaron desde entonces sometidos al Estado Nacional⁶⁸. En este contexto, el Ejército fue fundamental como institución, puesto que representó de manera material la entidad estatal en expansión.

En contraste con la experiencia en Patagonia, se produjo un cambio en el discurso desde el exterminio al de la «integración» parcial como mano de obra. Sin embargo, como plantean diferentes autores, en la práctica, el Estado argentino no fue paternal sino opresor con los indígenas, pues desató su poderío primero en forma de guerra⁶⁹ y luego mediante la coacción, a fin de que los indígenas se incorporaran a los mercados estacionales de trabajo en gestación.

*El progreso en movimiento: los desplazamientos forzados.
Ingenios y el desplazamiento estacional forzado, 1876-1884*

Este primer momento da cuenta de un desplazamiento forzado de los indígenas, desde el Chaco hacia los ingenios. Se caracterizó por la opción que tenían los indígenas conchabados de retornar al Chaco, pues aún no se producía la Campaña de Conquista que los desplazó de forma permanente. Este proceso insertó el aparataje estatal en el «desierto verde», va-

⁶⁶ Fernando Blanco, «Estado y Nación. Territorios y Fronteras Culturales», Diego Buffa y María José Becerra (comps.), *Sistema productivo, Estructura dominante, Territorialidad y Resistencias sociales en el escenario sudamericano*, Argentina, Red Forsa, 2014, 17.

⁶⁷ Héctor Hugo Trincherro, «Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de Estado en la Argentina», *Runa*, 1: 30, 2009, 46.

⁶⁸ Yankelevich, *op. cit.*, 186.

⁶⁹ Lagos, *op. cit.*, 74.

ciándolo de sus habitantes, y limitando el movimiento y la reintegración de los indígenas a sus modos de vida.

Los indígenas se desplazaban estacionalmente hacia el Noroeste, con el fin de trabajar en la zafra. Esta fue una práctica que se tornó sistemática en las últimas décadas de la colonia⁷⁰, dando cuenta de las relaciones de producción entabladas por medio del azúcar. En rigor, los indígenas no salían espontáneamente del Chaco, sino que eran «sacados» por mayordomos que enviaban los ingenios⁷¹. Aquellos mayordomos también fueron conocidos como «sacadores de indios»⁷², debido a la presión ejercida sobre los indígenas para que se conchabaran, es decir, se convirtieran en mano de obra. Los mayordomos fueron agentes de los ingenios Ledesma y La Esperanza, que se internaban en el Chaco. Estos encabezaron las expediciones o «excursiones» en búsqueda de indígenas para la zafra.

La zafra era la etapa de cosecha del azúcar, que se extendía entre cinco y siete meses (desde mayo hasta octubre⁷³). Esta provocaba la migración a principios de mayo, tanto de indígenas bolivianos como también argentinos –esta denominación en relación a la zona que habitaban–, hacia la franja azucarera del Noroeste, también conocida como el Ramal. Aquella migración bajo la lógica estacional advirtió la mantención de la condición nómada de la masa indígena «obrero». ¿Por qué generar desplazamiento forzado de indígenas desde el Chaco?

Para esta primera dinámica de desplazamiento forzado la respuesta se encuentra en la necesidad de mano de obra y las características especiales que ofrecía el brazo indígena. En efecto, «the advantage of Indian labor is clear. The Indians lived relatively nearby, many in the region where the plantations were established. Those brought from the Chaco were very poor and would work for little money, having no alternative source of income or trade»⁷⁴.

Según el mismo autor de la cita anterior, hacia 1880 una plantación contratava alrededor de 400 matacos y 100 chiriguanos⁷⁵. Por tanto, si multiplicamos las mismas cantidades por cinco ingenios, podremos con-

⁷⁰ Teruel y Lagos *op. cit.*, 344.

⁷¹ Beck, *op. cit.*, 164.

⁷² Lorena Córdoba, Federico Bossert y Nicolas Richard (eds.), *Capitalismo en las selvas. Enclaves industriales en el Chaco y Amazonía indígenas (1850-1950)*, San Pedro de Atacama, Ediciones del Desierto, 2015, 24.

⁷³ Teruel y Lagos, *op. cit.*, 346.

⁷⁴ Whiteford, *op. cit.*, 33.

⁷⁵ *Ibid.*, 32.

cluir que se movilizaron unos 2.000 matacos desde el Chaco Austral y 500 chiriguanos desde el Boreal. La mayor parte de la mano de obra estaba constituida por indígenas del Gran Chaco. Una muestra de este desplazamiento quedó plasmada en una de las fuentes militares. En noviembre de 1884, desde Las Juntas, el oficial Fotheringham informaba al ministro de Guerra en Campaña, Benjamín Victorica, sobre el encuentro de un paraje abandonado:

En el mismo día (26 octubre) y a una legua y tres cuartos más al O. acampamos en un paraje que denominé el Algarrobal por la abundancia de estos árboles. En todos esos lugares hemos encontrado numerosas tolderías abandonadas, algunas hasta de dos cuadras de largo, siempre situadas a la orilla de los bosques, pero dejadas ya desde hace tiempo. Las más recientes tendrían dos meses sin moradores⁷⁶.

Las tolderías abandonadas son indicios del movimiento existente antes de una intervención militar. En su informe, Fotheringham describió el hallazgo de una toldería abandonada, conjeturando que no habría moradores ahí hacía dos meses, es decir, desde agosto. Por tanto, habrían sido vaciadas antes de la campaña militar de 1884, que comenzó en octubre. En consecuencia, es posible presumir que efectivamente se produjo un desplazamiento antes de la intervención estatal, que bajo los términos de esta investigación se conoce como *desplazamiento estacional forzado*. La temporalidad coincide con la época de zafra, por lo que podría tratarse del movimiento motivado por el trabajo en los ingenios azucareros del Noroeste.

En el Chaco, las tolderías estaban habitadas por unas 200 personas, de las cuales gran parte se desplazaba hacia el Noroeste, en función del trabajo en los ingenios. En los márgenes de los ingenios los indígenas chaqueños replicaron las tolderías de forma temporal, pues los ingenios brindaban alojamiento a todos los trabajadores, excepto a los indígenas

⁷⁶ Victorica, *op. cit.*, 244-245.

chaqueños, quienes finalmente constituían el grueso de la mano de obra⁷⁷. Así, los tobas y maticos construyeron sus «huetes» de bambú y caña⁷⁸.

Antes de la campaña del general Victorica (1884), los indígenas conchabados, esto es, reclutados coercitivamente mediante las «excursiones» por los mayordomos de los ingenios, volvían al Chaco tras el término de la zafra; pero, después de la conquista, la posibilidad de regresar a las tolderías se hizo inexistente. Una de estas situaciones se informaba al jefe de Estado Mayor de las fuerzas en operaciones sobre el Chaco y primer gobernador del Territorio Nacional del Chaco, Manuel Obligado, en octubre de 1884:

A las 11.10 a. m. llegó la columna al paraje denominado El Castigado y se encontró la toldería del cacique Basan, que consta de 200 personas, contando la chusma e indios de lanza. Se me dijo por intermedio del lenguaraz que la mayor parte de los indios, tanto de esta toldería como de la anterior, aún no habían regresado de los establecimientos a donde habían salido a trabajar en la caña azúcar⁷⁹.

Según se informa en el fragmento anterior, los trabajadores de la caña de azúcar efectivamente regresaban al Chaco. Esto devela una de las dinámicas de movimiento motivada por los ingenios y por particulares, sin la intervención directa del Estado. En cambio, en esta etapa el Estado influyó a través del discurso capitalista, en la medida que la conversión de los indígenas del Chaco en agentes «productivos» fue parte de la estrategia económica y civilizadora. Según Victorica el «Chaco Austral debía ser atravesado en todas direcciones, haciendo una batida general de los restos de los tobas y mocovíes que inutilizaban miles de leguas de uno de los territorios más ricos de la República»⁸⁰. De esta forma, la transformación en mano de obra estuvo guiada por la estigmatización de las prácticas económicas de los indígenas, las cuales fueron juzgadas como

⁷⁷ «Los trabajadores permanentes empleados en los ingenios sumaron 2.155, cifra a la que debe agregarse alrededor de la misma cantidad de trabajadores permanentes de las plantaciones, además de un número aproximado a 15.000 trabajadores estacionales tanto en la plantación como en la fábrica», Beck, *op. cit.*, 160.

⁷⁸ Whiteford, *op. cit.*, 33.

⁷⁹ Victorica, *op. cit.*, 341.

⁸⁰ *Ibid.*, 8.

infructuosas y asociadas a una condición social «inferior»⁸¹. Por ejemplo, entre las prácticas consideradas como estériles por las autoridades estatales, estaba la *marisca*, es decir, la caza, pesca y recolección de algarroba⁸². Estas fueron asociadas a formas «no productivas» de transformación de la naturaleza,⁸³ a diferencia de la zafra y del proceso de producción del azúcar.

Si bien en la lógica de estigmatización la *marisca* era un proceso infructuoso y antagónico al trabajo en la industria del azúcar, en la práctica la marisca y el trabajo «asalariado»⁸⁴ respondían a dos espacios complementarios. La complementariedad de ambas actividades estaba determinada por el carácter estacional y, en consecuencia, por la sucesión temporal de ambas actividades. Mientras los indígenas no se desplazaban a la zafra, practicaban la marisca –entre diciembre y abril–, por ende, la tradicional actividad económica no se vio limitada a la voluntad de los ingenios. En esta línea, ambas actividades podrían ser comprendidas bajo la dinámica de nomadismo que propone Narcuzzi para el siglo XVIII, entendido como una «estrategia económica que buscaba maximizar las posibilidades económicas y no estaba restringido a las actividades de caza»⁸⁵. En conse-

⁸¹ «La primitiva condición social del indio chaqueño, inferior sin duda a la de los bárbaros de la lengua araucana que señoreaban el Sur argentino y muy semejante a la de las otras naciones nativas del oriente sudamericano, lo mantiene aún en el periodo de la caza y la pesca.» Enrique Lynch Arribálzaga, *Informe sobre la reducción de indios de Napalpí*, Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación de la Policía, 1914, 9.

⁸² Pablo Wright G., *Ser en el sueño. Crónicas de historia y vida toba*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2008, 103.

⁸³ Iñigo Carrera, *op. cit.*, 229-251.

⁸⁴ Se utilizan comillas, pues el salario no se entregaba en dinero, sino en mercancías, como tabaco, harina, sal, burros y caballos. Al respecto, José Arenales –teniente coronel e ingeniero encargado del Departamento Topográfico de Buenos Aires, que vivió en Salta entre 1852 y 1862– expresaba: «[...] se les paga en ropa y especies al respecto de \$6 por mes, dándoles además la mantención necesaria: este es el jornal ordinario en lo general de las campañas de Salta. Los indios que trabajan en las haciendas de Jujui son matacos y vallistos: tienen sus tolderías unas treinta y tantas leguas fuera de las haciendas: sus caciques no vienen al trato con las jentes de la provincia, excepto los casos de parlamento con los gobernadores; y viven a su modo, en completa independencia.» José Arenales, *Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo; con observaciones relativas a un plan de navegación y colonización que se propone*, Montevideo, Comercio del Plata, 1850, 26.

⁸⁵ Narcuzzi, *op. cit.*, 227.

cuencia, el trabajo en ingenios en este primer momento de desplazamiento forzado (1876-1884) no excluyó la práctica de la marisca.

Desplazamiento doblemente forzado: ingenios y Estado, 1884-1917

El desplazamiento doblemente forzado se caracterizó por la intervención directa del Estado, mediante la Conquista del Chaco en 1884, y por la continuidad de las excursiones de los ingenios. Ambos agentes del desplazamiento compartían un propósito común: convertir a los indígenas en obreros. Mientras los mayordomos reclutaban mano de obra exclusivamente para la zafra, los militares proporcionaban brazos baratos, tanto a la industria del azúcar como también progresivamente a los demás obrajes en desarrollo en el Noroeste⁸⁶ (Chaco y Formosa⁸⁷), como a las fincas de algodón.

Momentos antes de emprender la intervención directa del Chaco Austral, en octubre de 1884, José M. Uriburu, jefe militar a cargo de la campaña junto a Victorica, exhortó a los soldados a privilegiar la reducción a la «civilización» (trabajo), antes que el exterminio de los indígenas.

Recomiendo a las partidas que operen al Nord-Oeste, procuren por todos los medios reducir antes de batir a los indios, pues entre la Cangayé y Pescado Idaco encontrarán indios conocidos, los tratarán con prudencia, respetándoles sus ganados y procurar a que se sometan al Gobierno, invitándoles a presentarse al señor Ministro de la Guerra; propende a la amistad de los indios que están en contacto con las indiadas que salen a los establecimientos de Salta, Jujuy y Tucumán; es patriótico y necesario para el desarrollo de la riqueza que produce la caña de azúcar en la que se emplean muchos brazos. J. M. Uriburu⁸⁸.

⁸⁶ María Silvia Fleitas, «El Pensamiento Político y Social de la Élite Azucarera del Noroeste Argentino, 1910-1930», *Revista de Indias*, 206: LVI, 1996, 183.

⁸⁷ La Ley 1532 de 1884 dividió el Territorio Nacional del Chaco en dos gobernaciones: Formosa y Chaco, separadas por el río Bermejo, las que a partir de entonces tuvieron cada una sus propias autoridades y entraron en la etapa de su organización definitiva. Beck, *op. cit.*, 12.

⁸⁸ Victorica, *op. cit.*, 334.

La recomendación es una muestra de las disímiles disposiciones ante los indígenas, según la zona en la cual se estaba operando. Mientras más cercana al Noroeste se encontrase la patrulla del Ejército, mayores posibilidades de «amistad» –conversión en mano de obra– existía y, por consiguiente, el despliegue de violencia era secundario y de menor intensidad. En teoría, no se trataba de batir al indígena, sino de emplear elementos de coerción.

El impacto de la conquista y del periodo posterior a ella se dejó sentir de diferentes maneras sobre los indígenas chaqueños, ya fuera en sus formas de vida, como sobre su desplazamiento. Como se ha expuesto, una de las consecuencias de la intervención estatal fue la restricción de la movilidad y el abandono del nomadismo. El 31 de diciembre de 1884, el general Benjamín Victorica informaba al ministro interino de Guerra y Marina, respecto al impacto de la intervención sobre las vidas de los indígenas chaqueños:

Privados del recurso de la pesca por la ocupación de los ríos, dificultada la caza en la forma que la hacen que denuncia a las fuerzas su presencia, sus miembros dispersos se apresuraron a acogerse a la benevolencia de las autoridades, acudiendo a las reducciones o los obrages [sic] donde existen ya muchos de ellos disfrutando los favores de la civilización⁸⁹.

En este sentido, la práctica productiva de la marisca en el espacio chaqueño fue paulatinamente reemplazada por la imposición de otro concepto de productividad: el trabajo asalariado en los ingenios, obrages y chacras.

Después del primer año de la campaña militar, hacia 1885, la problemática en relación con el indígena ya no se presentaba como una cuestión nacional, sino provincial. El avance de la campaña indicaba la expansión del Estado y sus políticas de control. Por lo demás, la recomendación de Uriburu no implicó ausencia de violencia. El control y la represión territorial se desplegaron sobre el tradicional movimiento de trabajo en los ingenios. La materialización de este control fue la emisión de «pasaportes». Este registro legal era solicitado a los indígenas por los blancos que encontraban en el camino, a quienes probaban su «decencia», esto es,

⁸⁹ *Ibid.*, 15.

la condición de «pacificados» y buenos trabajadores⁹⁰. El documento era provisto por los patrones de los ingenios y el gobierno. Resulta necesario destacar que aquel documento no era entregado a todas las parcialidades indígenas, sino principalmente a aquellas que se encontraban más cerca del Noroeste, y por tanto de Salta, Jujuy y sus ingenios. En consecuencia, como ya se planteó, el trato fue diferenciado según la cercanía con el Noroeste. El encuentro de uno de los escuadrones con una parcialidad indígena al oeste del Bermejo en 1885 muestra esta diferenciación:

Presidencia Roca, enero 25 de 1885. Al señor jefe del Rejimiento [sic] núm. 12 de Caballería de línea, teniente coronel D. José M. Uriburú.

Como de años atrás, conociese el suscrito a este cacique, como a otros muchos capitanejos de su parcialidad, le mandé se presentara a V. S. en Presidencia Roca para que lo conociera y tuviese a la vez conocimiento de los destacamentos que guarnecen la línea, pero como dicho cacique me manifestara deseos de marchar con chusma y todo, le di una nota para V. S. y un pasaporte para que no le interrumpieran su marcha por la línea. Después de regalar a este cacique, como a sus principales capitanejos con tabaco y prendas de ropa, dile para su jente [sic] un novillo en pie con lo que quedaron muy contentos⁹¹.

La disímil disposición adoptada ante los indígenas según la zona se sustentaría en su potencial de conversión en ciudadanos económicos. El contraste con la entrega de pasaportes y mercancías se advierte en el mismo encuentro, con los mismos actores, aunque esta vez en el Noreste. El acontecimiento es narrado por el cacique Mescochí, quien se hallaba a la cabeza del grupo de indígenas que se encontró con el escuadrón de Formosa.

Dijo: Que después de lo convenido en sus toldos de la Lomada y antes de terminar el plazo acordado de ocho días, tenía ya reunida en dicho punto a la mayor parte de su gente chusma y haciendas para marchar a la Cangayé como lo había prometido, y lo que no tuvo lugar, porque un día encontrándose ausente de sus toldos y en el afán de reunir el resto de su gente dispersa, se encontró sin hacienda a su regreso, la indiada dispersa y con el papel que se le había dado roto; que averiguando la causa

⁹⁰ Pablo Wright, «Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el Chaco Argentino», *Horizontes Antropológicos*, 19, 2003, 145.

⁹¹ Vitorica, *op. cit.*, 406-407.

de todo esto, le dijeron todos que de improviso habían sido atacados por muchos soldados que iban del Sud, los que les habían arrebatado sus haciendas y roto el papel que él había dejado en su toldo al salir y que aun de reconocer todos que esa gente no era la de su amigo Uriburu, sino otra que cruzó á Formosa, no había podido por segunda vez decidir a su gente marchara con él a la Cangayé por la desconfianza y el miedo que les había quedado, pero que ahora creía lo harían con gusto⁹². (Enero 28 de 1885, Celestino Pérez al señor jefe del regimiento n° 12 Don José M. Uriburu.)

El desplazamiento de aquel grupo había sido previamente concertado con miembros del Ejército que se encontraban en el Noroeste. Sin embargo, al encontrarse con un escuadrón proveniente de Formosa, fueron atacados. La situación se replicó varias veces. En 1903, más de cincuenta indígenas que regresaban al Noreste –es decir, al Chaco– después de haber trabajado en los ingenios de Jujuy fueron asesinados por escuadrones del Ejército argentino⁹³. Por ende, se produjo una asociación del indígena «libre», es decir, en circulación, con el indígena «salvaje», a pesar de que el movimiento estaba determinado por el trabajo en los ingenios y no por la recolección, cuestión que justificó una serie de masacres. Para el caso ocurrido en 1903 es necesario precisar que la noción de *libre regreso* fue una ficción, pues el desplazamiento no era libre, como sí lo fue en la etapa anterior del desplazamiento estacional forzado. Por el contrario, el camino y destino estuvieron determinados por la voluntad del Estado. En cambio, el «retorno» estuvo direccionado hacia los nuevos espacios de control estatal: las reducciones de indígenas. Entre estas destacaron la reducción de Napalpí en la provincia del Chaco y Bartolomé de las Casas en Formosa.

Las reducciones y las misiones –existentes antes de la expansión estatal– compartían la tarea común de introducir a los indígenas en el trabajo disciplinado. En mayo de 1913, el entonces presidente de la Nación, doctor don Roque Sáenz Peña, reconocía ante el Congreso la importancia de las reducciones en la civilización del «indio» a través del trabajo.ç

El problema del indio, dijo, tampoco ha sido descuidado. Creada la reducción de Napalpí, fue confiada en lo que respecta a la parte financiera de su administración, a una comisión de ciudadanos expectables [sic].

⁹² *Ibid*, 411.

⁹³ Constant, *op. cit.*, 54.

El éxito obtenido en tan poco tiempo lo atestiguan los quinientos indios que han entrado de lleno en la senda del trabajo⁹⁴.

Tanto las misiones como las reducciones definían su éxito en la retención de los indígenas *dentro* de su perímetro. El adentro y el afuera marcaban una frontera simbólica muy relevante⁹⁵. El control sobre el movimiento se ejerció de manera deliberada y en 1914 se consolidó una asociación entre el Estado y los ingenios, mediante un contrato firmado con los ingenios azucareros del área occidental. El contrato comprometió la mano de obra indígena y a la vez institucionalizó el sistema de patronazgo⁹⁶.

Movimiento marginal interno, 1917-1924

La construcción y consolidación de un aparato estatal se produjo de manera simultánea a la avanzada del Ejército sobre el Chaco y su población. En efecto, en 1917, la seguridad del territorio fue entregada a la autoridad civil⁹⁷, lo que en la práctica se tradujo en la retirada del Ejército. Al mismo tiempo, los ingenios –La Esperanza y Ledesma– dejaron de realizar las excursiones organizadas en conjunto, ya que el flujo estaba ahora controlado por el acuerdo concertado entre las empresas capitalistas y las reducciones estatales.

La paulatina colonización del Chaco provocó el desarrollo de nuevas industrias, principalmente de madera y algodón, que entraron en conflicto con la industria del azúcar del Noroeste por la mano de obra. Alrededor de 1833⁹⁸, ya se advertía sobre la potencialidad de la industria del algodón en el Chaco. En los informes realizados por los ingenieros de las comisiones científicas de los escuadrones militares de la conquista de 1884,

⁹⁴ Lynch, *op. cit.*, 81.

⁹⁵ Wright, «Colonización del espacio...», *op. cit.*, 144.

⁹⁶ Alberto Miguel Bartolomé, «Los pobladores del 'Desierto' genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina», *Cuadernos de Antropología Social*, 17, 2003, 166-167.

⁹⁷ Beck, *op. cit.*, 38-39.

⁹⁸ «El algodón y las lanas, que pudieron ya haber formado grandes fortunas en estas provincias, son en el día artículos muertos a causa de los costos de transporte, que les impiden salir a la concurrencia aun en el mismo mercado de Buenos Aires.» Arenales, *op. cit.*, 24.

el algodón fue indicado como un producto con proyección económica⁹⁹, debido a las condiciones que presentaba el Gran Chaco para su explotación. En este sentido, tanto el suelo como el clima favorecían la presencia «espontánea» de este recurso, que finalmente se tornó la producción más importante del Noreste.

El desarrollo del algodón como industria dependió de la disponibilidad de mano de obra, lo que fue la causa que motivó la prohibición del desplazamiento obrero indígena hacia el Noroeste, lo que fue posible en la medida que la mano de obra se encontraba reducida. Las reducciones se habían creado con la intención de aumentar el control sobre el movimiento de la población y articularon espacios de disciplinamiento con políticas coercitivas, que se ajustaron a los objetivos perseguidos. Las reducciones fueron pensadas como reformatorios de salvajes que instruirían al indígena en las prácticas esclavistas del trabajo capitalista.

Napalpí fue una reducción que se ubicó en el territorio nacional del Chaco y que también impuso un triste escenario para la supervivencia de la población indígena. La reducción se encontraba presionada de forma directa por la industria del algodón, pues las fincas algodoneras abundaban en sus alrededores, erigidas durante el auge del modelo nacional agroexportador y como forma de estimular la inmigración europea¹⁰⁰. Los indígenas eran forzados a trabajar al interior de la reducción, sobre todo en tareas asociadas a los obrajes madereros. No se les permitía practicar la marisca ni la recolección, por lo que, según la lógica de capital, los alimentos debían ser comprados en un almacén¹⁰¹ que se encontraba al interior de la reducción; cuestión que por lo demás dificultaba la correcta alimentación de los indígenas. A estas problemáticas se sumó la restricción de la libre circulación decretada por el gobernador Fernando Centeno en 1924. Esto se debió al requerimiento de mano de obra –que normalmente migraba al Noroeste hacia la zafra del azúcar– para la industria del algodón en ascenso. Sus condiciones eran aún peores que en los ingenios azucareros y todo ello desembocó en un movimiento conocido como el Aguará.

⁹⁹ «Hay varias clases de algodón que se producen espontáneamente en el monte y no queda la más ligera duda de que este producto puede dar lugar al fomento de una riquísima industria. No he tenido ocasión de ver el legítimo algodonerero aunque es seguro que se producirá tan abundante y lozano, como tantas otras malváceas. Las plantaciones de algodón señalan para los moradores del Chaco, un porvenir risueño.» Victorica, *op. cit.*, 556.

¹⁰⁰ Salamanca, «De las fosas al panteón...», *op. cit.*, 8.

¹⁰¹ Lynch, *op. cit.*, 84.

Este movimiento consistió en la concentración de un número importante de indígenas en un monte, ubicado a un kilómetro de La Central de la reducción¹⁰², el cual abogaba por la «inversión del mundo» en base a su cosmovisión, es decir, el advenimiento de una condición que devolviera la autonomía relativa anterior¹⁰³. El movimiento fue tildado de huelga y sublevación indígena, lo que dio cabida a la regeneración de la noción del indígena como «malonero». Por consiguiente, era una amenaza, ahora no solo en la consecución del progreso, sino en relación a la población colona de los alrededores. La supuesta «huelga» fue brutalmente reprimida y terminó con la acción de la policía, que el 19 de julio de 1924 masacró a más de 500¹⁰⁴ tobas y mocoví reunidos en el monte. Napalpí fue epicentro de la violencia provocada por la disputa por los brazos indígenas entre las industrias del Noroeste-Noreste.

La restricción legal provocó la reacción tanto de los indígenas como de los ingenios de las provincias a las que ya no podrían desplazarse. Los industriales azucareros se resistían a aceptar el rol del Estado como regulador de las relaciones sociales¹⁰⁵, pues la principal función del Estado había sido el proteccionismo y la cooperación con la industria azucarera, recordando el contrato concertado en 1914. En definitiva, la consecución de estas variables marcó el final de una historia del desplazamiento indígena de larga duración hacia el NOA. De esta forma, el decenio de 1940 marcó la madurez del funcionamiento de los ingenios azucareros con mano de obra indígena chiriguana¹⁰⁶, quienes se desplazaban desde Bolivia. Esto da cuenta del efectivo cese del desplazamiento de mano de obra indígena chaqueña, considerando que la mayoría de la población empleada antes de 1924 correspondía a tobas y maticos, cuya movilización se redujo al Chaco y Formosa tras el decreto y la masacre.

¹⁰² La Central era un sector de la reducción, donde se encontraban las viviendas y oficinas de la administración.

¹⁰³ Salamanca, «Revisitando Napalpí...», *op. cit.*, 75.

¹⁰⁴ Walter Delrio, Diana Lenton, Marcelo Musante, Mariano Nagy, Alexis Papazian y Pilar Pérez, «Discussing Indigenous Genocide in Argentina: Past, Present, and Consequences of Argentinean State Policies toward Native Peoples», *Genocide Studies and Prevention*, 2: 5, 2010, 149.

¹⁰⁵ Fleitas, *op. cit.*, 169.

¹⁰⁶ Córdoba, Bossert y Richard, *op. cit.*, 22.

Consideraciones finales

Este artículo abordó el impacto del proceso expansivo del Estado-Nación y los ingenios azucareros sobre la movilidad indígena en la región Norte de Argentina –Chaco, Formosa, Salta y Jujuy– entre 1876 y 1924. El Estado y el mercado, representado en los ingenios azucareros, fueron los agentes del desplazamiento forzado, es decir, los responsables de la violencia, que tuvo como resultado una movilidad restringida debido a la coerción del Estado y el mercado. La «cuestión del indígena» fue una problemática nacional, que impactó en el proceso de consolidación soberana del Estado argentino. *Conchabar y desplazar* fue la fórmula que se aplicó sobre el «salvaje» del Gran Chaco, que constituyó la última frontera de la nación. Entre 1876 y 1924, el indígena pasó a formar un factor económico: desde un sujeto problemático para el progreso del Estado-Nación a un elemento constituyente del progreso como mano de obra de los ingenios azucareros y, posteriormente, de los obreros de madera y fincas de algodón.

Para la delimitación y comprensión de la lógica del desplazamiento forzado en el marco de la expansión del Estado y el mercado se proponen tres etapas. La primera etapa, «Ingenios y el desplazamiento estacional forzado, 1876-1884», estuvo marcada por la expansión del mercado mediante la acción conjunta de los ingenios Ledesma y La Esperanza en el reclutamiento de mano de obra. Los «mayordomos» se internaban en el Chaco en busca de los indígenas para la zafra, quienes después regresaban a sus tolдерías. No obstante, aquella dinámica fue interrumpida por la expansión de la soberanía estatal, dando cabida a una nueva etapa: «Desplazamiento doblemente forzado: ingenios y Estado, 1884-1917».

La expansión del Estado se concretó por medio de la Campaña de Conquista del Chaco en 1884, la cual impactó de forma directa en los modos de vida de los indígenas. Simultáneamente a la expansión del Estado, las lógicas del capitalismo comenzaron a consolidarse en el área a través del accionar de los ingenios, que a su vez se articularon con el Ejército en la gestión de la mano de obra. El desplazamiento de los indígenas al NOA estuvo entonces determinado por los ingenios y el Estado, con dos espacios de coerción desde los cuales se fijaba el movimiento y la «civilización»: los ingenios y las reducciones. De esta forma, el desplazamiento se limitó a la voluntad del Estado y el mercado del azúcar.

Luego de la retirada de los escuadrones del ejército en 1917 y del fortalecimiento del sistema de reducciones, el movimiento cada vez más

limitado comenzó a disminuir producto de las dificultades que impusieron los nuevos espacios de «civilización». Para salir de la reducción con motivo del trabajo en la zafra, los indígenas debían conseguir un permiso o «pasaporte», que les permitía circular. Así esta etapa se caracterizó por un «Movimiento marginal interno, 1917-1924», un desplazamiento a los márgenes del Estado, como «ciudadanos» económicos. El final del proceso estuvo determinado por un decreto de prohibición de la migración de los indígenas al NOA en 1924, emitido en base a los intereses y necesidades de las fincas algodoneras del NEA. La masacre de Napalpí simboliza la culminación del movimiento de los indígenas desde el Chaco hacia el Noroeste.

En síntesis, los indígenas del Chaco Austral fueron incorporados de forma forzosa al sistema capitalista como mano de obra mal pagada, generando una dinámica de desplazamiento que pasó por diferentes etapas. El trabajo requerido por el mercado fue la vía de civilización del «salvaje» del Chaco y la forma de vaciar un espacio que, según el ideal de la nación en construcción, debía ser habitado por colonos europeos. La soberanía estatal en el Chaco se consolidó mediante el desplazamiento y la reducción de los indígenas, quienes conformaron los estratos más bajos de la sociedad al interior de los ingenios, las provincias y, en definitiva, de la nación argentina.

Es necesario continuar indagando respecto al Estado argentino y los indígenas del Norte desde otras perspectivas teóricas a partir de lo establecido en esta investigación. Una posibilidad podría ser el estudio del Gran Chaco como un espacio de genocidio, como una problemática relevante que responde a la visibilización de un espacio geopolítico que ha sido relegado a un segundo plano en materia de genocidio. Esto ha ocurrido no solo por la memoria, sino también por las diferentes investigaciones que han sido llevadas a cabo, las cuales se han concentrado en La Pampa y Patagonia. La revisión del proceso de instalación del aparataje estatal en el Chaco y las consecuencias sobre la población indígena desde la perspectiva de los estudios de genocidio entregarán una serie de reflexiones que aportarán a una mejor comprensión del genocidio en Argentina a través del tiempo, teniendo presente además el debate que ha surgido respecto a la aplicación del concepto a las prácticas desplegadas durante la Dictadura Militar (1976-1983).